PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2018 **Comunicado: 1150**

Prevé diputada Rocío Pérez crear el "Visitante Estatal" para apoyar al turismo

- Con la presente iniciativa se logrará que las y los veracruzanos conozcan el Estado y generen una importante derrama económica.

La diputada del Grupo Legislativo de MORENA en el Congreso del Estado, María del Rocío Pérez Pérez, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado, con el objetivo de promover la actividad turística de autoconsumo y con ello generar empleos, ingresos de divisas para el territorio visitado, incrementar la recaudación de impuestos para los gobiernos locales y aumentar la infraestructura turística.

De tal manera que se creará una figura de "visitante estatal", teniendo como definición "toda aquella persona que reside dentro del Estado y que de manera temporal, genera un ingreso económico a un sector turístico".

En tribuna, la legisladora señaló que el Estado de Veracruz ocupa el quinto lugar en llegada de turistas a nivel nacional, según la Dirección General de Desarrollo Turístico Regional y actualmente, en temporadas vacacionales, en los municipios de Boca del Río y Veracruz, la derrama económica es de aproximadamente 400 millones de pesos, según datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Veracruz.

En tal razón, indicó que los beneficios económicos atribuidos a la actividad turística nos muestra la posibilidad de generar un instrumento de desarrollo regional y local que incorpore un plan económico especial a sus pobladores, e incentive diferentes sectores del turismo, generando de esta manera que las siete regiones turísticas de Veracruz obtengan un autoconsumo; concibiendo una economía más estable.

Pérez Pérez abundó que en Quintana Roo existe un plan económico especial para sus propios pobladores, creando un mercado llamado "Turismo Estatal", donde las empresas encargadas de brindar o realizar alguna actividad turística ofrecen diversos descuentos que generan que sus residentes conozcan su Estado y realicen una derrama económica significativa.

La presente iniciativa contempla estimular a los prestadores de servicios turísticos veracruzanos, con la formulación de estrategias y acciones encaminadas a la instauración de un costo-beneficio en el cual, los Visitantes Estatales, contarán con un plan preferencial con descuento mínimo de 20 por ciento y un máximo de 50 por ciento, sobre el precio establecido por producto turístico.

La iniciativa se turnó a la Comisión Permanente de Turismo.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/